

LA PRENSA LIBRE.

Año VI.

San José de Costa Rica, A. C., viernes 15 de Marzo de 1895

Nº 1790

Tipografía DE LA PRENSA LIBRE.

He trasladado mi imprenta á la casa número 64, Calle, 18, Norte frente al Mercado, contigua á la Barbería de don Teodoro Carvajal.

Provista de los elementos necesarios para ejecutar con perfección los trabajos que se me encomienden, ofrezco al comercio y al público en general, esmero y prontitud en el despacho de las obras que se me encarguen.

Especialmente atenderé la publicación de avisos en la **PRENSA LIBRE**, que tiene hoy vasta circulación.

Francisco Valladares.

LA GENOVESA.

Con este nombre se ha abierto un nuevo establecimiento de toda clase de abarrotes que se reciben por cada correo: entre sus artículos se encuentra la mantequilla italiana que puede competir con la Danesa y á precio más bajo. Pastas alimenticias, surtidos de la mejor calidad, de mayor peso y más baratos. Vinos italianos de mesa y generosos como Vermouth y el afamado Ferment blanco. Conservas alimenticias, sardinas, bacalao, atún, ostiones, salmón, etc., etc.

Cristalería variada y otros artículos como ropa interior, sombrillas, sombreros, y otros efectos de quincallería. Acabamos de recibir cerveza estrella y leona.

Precios módicos sin competencia y puntual servicio por mayor y menudeo en el establecimiento.

DE AMBROSYS VALLE & Ca.

LA VENUS, Casa de Préstamos.

El viernes 29 del corriente, á las 7 de la noche, se verificará el REMATE de las prendas que no han sido desempeñadas ni refrendadas á su debido tiempo.

Lo que se anuncia con la debida anticipación para conocimiento de los interesados.

San José, 11 de Marzo de 1895

BOLAS DE BILLAR

Y toda clase de piezas de madera tornea Gerardo Matamoros.

San José, Calle 26 Sur.

"LA PRENSA LIBRE."

Diario independiente, de intereses generales,
FUNDADO EN 11 DE JUNIO DE 1889.

Editor y Propietario,

FRANCISCO VALLADARES

Advertencias Editoriales

Este periódico sale todos los días, excepto los siguientes á los festivos.

Eos suscritores de las poblaciones que no estén enlazadas con la capital por ferrocarril, deben enviar mes por mes el valor de la suscripción y de no, serán suspendidas al terminarse el mes por el cual hayan sido pagadas.

Las cartas en solicitud de suscripciones, que no vinieren acompañadas del valor respectivo, serán reputadas como mera *literatura fósil*.

Sólo de los artículos que no lleven firma al pie y estén en la sección editorial, responde la Redacción.

No se insertarán remitidos ni avisos que no estén suscritos por persona conocida, que asuma las responsabilidades legal, moral y pecuniaria.

En la sección CAMPO NEUTRAL se publicarán los comunicados de interés particular, ó sobre asuntos personales, siempre que se hallen escritos en lenguaje culto.

Ningún remitido que venga sin el valor de la inserción será publicado, y pasados quince días se mandará al crematorio. La Redacción no se obliga á conservar ni á devolver manuscritos sean ó no publicados, ni tampoco á contestar las cartas de remisión. Los correspondientes podrán usar de estilo festivo, cuando á bien lo tengan y expresarse con entera libertad; pero no podrán valerse de apodos ni de chocarrerías, ni de sistemáticos ataques personales contra nadie. Cuando á pesar de esta advertencia incurriesen en infracción, sus escritos serán oportunamente enmendados ó suprimidos del todo.

TARIFA

Suscripción al mes.....	\$ 1-00
Numero suelto.....	0-10
Id. atrasado.....	0-25

Los remitidos y avisos se publicarán á precios convencionales.

Condición invariable.—No se publicará ningún aviso del Exterior si no se paga adelantado su valor ó se recomienda una persona abonada en esta plaza que cubra las cuentas á su presentación; en oro, ó su equivalente en moneda nacional.

La Administración del diario está situada en el local de la imprenta. Calle 18, Norte.

Dirijase la correspondencia al

Editor de "LA PRENSA LIBRE."

Calle 18, Norte, frente al Mercado.

Casa de don Francisco Echeverría, núm. 64. Apartado 578.

A nuestros favorecedores

Desde hoy queda con el encargo de percibir las cuentas de este diario y de firmar los recibos, el nuevo administrador don

Rafael Alpízar A.

San José, Julio 2 de 1894.

MECANICO

Recién llegado de la Argentina ofrece su profesión á los hacendados.

Dirigirse: Hotel de Italia, frente al Mercado.

\$ 500

Se nos ha recomendado para colocar á largo plazo la suma de \$ 500-00.

Informarán en esta imprenta.

SAN JOSÉ.—C. R.

Faustino MONTEDEOCA R.

—AGRIMENSOR—

Avenida Central.—(Cuesta de Moras,) nº 464.

Semillas !! Semillas !!

En la casa de don G. Richmond, Avenida Central, Oeste, á 300 varas del Mercado, se encuentran de venta gran cantidad de semillas para hortalizas, frescas, acabadas de llegar de los EE. UU. y Europa.

Hay cuanta clase se necesite para formar una buena huerta. Invitamos á los señores agricultores á que prueben nuestras semillas, en la seguridad de que quedarán satisfechos, y las ofrecemos á precios sumamente módicos.

Pronto llegará un buen surtido de semillas de maíz, con las cuales se puede obtener una cosecha cada dos meses. El encargado para la venta es Francisco S. Camacho, quien habita en la misma casa.

San José, Febrero 11 de 1895.

Jorge Richmond.

Lo mejor de Pacaca.

Vendo 4 lotes de terreno: el 1º, de 4 manzanas de potrero; el 2º, 5 manzanas potrero con leñas; el 3º, 20 manzanas, 12 de potrero y el resto de muy buenas leñas; el 4º, 6 manzanas, una de caña de azúcar y el resto de café, plátanos y potrero.

Casa como el mejor punto de comercio, comodidades para familia en la cual está la Panadería y aparato de fabricación de candelas de sebo, ambas con los útiles necesarios.

Todo lo expuesto con muy buenas aguas adentro. Para precio y condiciones, entenderse con don Luis Casal en San José, y con el que suscribe, en Pacaca.

JACINTO SALÁZAR H.

Pacaca, Febrero 20 de 1895.

VENDO

un terreno constante de catorce caballerías, en el sitio llamado "Las Juntas," jurisdicción de San Mateo.

Para precios y condiciones entenderse en Cartago con la bué se suscribe,

Cristina E. v. de Figueroa.

VENDO

con muy buenas condiciones para el pago una finca que tiene café caña para la semilla si se quiere sembrar, potrero, máquina de aserrar madera, y derechos en los montes cercanos para extraerla.

Para pormenores entenderse con

LUIS PACHECO.

Cartago, Fbo. 23 de 1895.

ALQUILO

ó doy en ARRENDAMIENTO, EN ALAJUELA, UNA CASA cómoda para residencia y en BUEN PUNTO para COMERCIO.

Para informes en

El Diluvio.

San José, Febrero 22 de 1895.

Viernes, 15 de Marzo.

LA PRENSA LIBRE.

REDACTOR,
Rafael Carranza.

Vamos á concretarnos á un asunto de interés general, en cuanto está decretado por las leyes, y parcial por que él solo perjudica los intereses provinciales.

En aquellos tiempos, al parecer más atrasados, en que todavía no nos habían llegado los inventos más recientes, y los cuales hemos utilizado primero que otras naciones de más *tragaderos* que nosotros, en ese tiempo, decimos, se trató por aquellas administraciones, de hacer venir Preceptores de *primero cartel*, y Maestros de ídem para ensanchar, tanto la primera enseñanza como los ramos superiores, hasta llegar á obtener grados literarios, que después se han vuelto *maduros*.

Hoy en las provincias no tendrán ya como preparar esos *maduros* ni *pasados*, por que esos tiempos también ya van pasando.

San José es Costa Rica, han dicho algunos, y pásenle el dedo las provincias, y si quieren luz, confórmense con un contrato de alumbrado, por que de otra manera les será difícil conseguirla.

Eso de Colegios! amigos provincianos, eso cuesta muy caro á la Nación, que tiene que atender á otros gastos más apremiantes: confórmense con las escuelas y dense de santasos. ¿A qué pueden ustedes aspirar más que á leer ó *cancalear* y hacer su firma? ¿No se acuerdan ustedes que nuestros tatarabuelos fueron ricos y más felices que nosotros, y que su aritmética estaba reducida á una mazorca de maíz? ¿Por qué aspiran á tener Colegios que sólo pueden existir en nuestra pomposa capital? Aquí hay Preceptores y todo elemento: guárdense ustedes esos valiosos edificios que buena plata les ha costado, como unos monumentos históricos, aunque hoy pueden ocuparlos interinamente en las escuelas á que son acreedores; y dichosos, por que la ley no los olvida ni los excluye todavía.

¿Cuántos talentos no se cultivarán si no se vienen al foco de la ciencia, pero eso

no os debe preocupar; el siglo marcha, dedicadlos á hacer plata, con esa alquimia moderna lo consiguen todo y se les abrirán todas las puertas de la felicidad; hay que poner en práctica aquello de que *suerte te dé Dios que el saber poco te importa*.

EL ÚNICO MAL DEL ECUADOR (*)

y su remedio.

[Del DIARIO DE AVISOS de Guayaquil.]

Pocos habrá que conozcan el mal que padece nuestra República; y los que lo conocen no se atreven á publicarlo, sea por espíritu de partido, ó porque conviene á su interés.

Hay hombres que especulan las desgracias del género humano.

Para publicar la verdad son necesarias tres cosas: desinterés, imparcialidad y amor á sus semejantes. Faltando éstas, los oradores y escritores no son más que sofistas, ó cuando más, publicadores de lugares comunes, verdades triviales y frases brillantes. Yo no he visto hasta ahora en el Ecuador uno que con imparcialidad diga la causa radical de nuestros padecimientos. La República se agita, padece, y casi llega á extinguirse. Y ¿por qué? Unos lo atribuyen á la ambición; otros, á la falta de luces; estos al mal Gobierno; aquellos, á la colección de males políticos que gravitan sobre nosotros.

Unos pocos, de vez en cuando, penetran la causa verdadera; á saber: la falta de libertad. Pero estos mismos que quieren la libertad cuando obedecen, la comprimen cuando llegan á mandar. Unas veces tribunos y otras tiranos, ellos son Proteos políticos para su conveniencia, y no para la felicidad del pueblo. Yo atribuyo las desgracias del Ecuador á la única causa: la falta de libertad en las elecciones.

En efecto, el único acto en que ejerce el pueblo su soberanía es en las elecciones. En los demás es pasivo, recibe la ley del cuerpo que ha elegido, y la ejecución de ella por el poder á que es inherente esta función. En una palabra según el sistema constitucional, es soberano en la causa y vasallo en los efectos. El día de las elecciones es el día grande, el día del pueblo, el día único en que puede decir: "Yo soy el rey, el legislador, el árbitro de mi suerte. Voy á elegir hombres que me hagan feliz: ninguno puede coartarme esta autoridad: si mis elegidos faltasen á mis votos, lo sufriré por el momento; pero en adelante no obtendrán mis sufragios..."

Ahora bien: si tal es la naturaleza del gobierno popular y representativo, ¿no se causará la muerte de este gobierno cuando se violenta la libertad en las elecciones? Hasta ahora, desde que el Ecuador se constituyó independientemente, no he visto una elección popular y libre. El gobierno lo ha hecho todo. Los llamados *ministeriales*, seducen, violentan, hacen extorciones, cometen injusticias; á fin de ganar los votos para perpetuar el gobierno en un círculo de

(*) Habría dicho con más exactitud el padre Solano "El único mal de Hispano América."

[Nota del Editor]

hombres tal vez ineptos é inmorales. Entre tanto el pueblo espectador de estas violencias, es vejado y oprimido en el más augusto de sus derechos. No reconoce á esos facciosos ó diputados sin misión verdadera, como obra suya: los desecha, los detesta, los anatematiza. Y de aquí resulta que ni el pueblo se conforma con las leyes, porque no han emanado de poder legítimo, ni los legisladores pueden hacer cosa de provecho, porque no están en consonancia con el pueblo. Véase el origen de las revoluciones. Vamos á tener cinco constituciones, y tendremos quinientas, escritas con sangre, y desacatadas con el polvo de los campos de batalla.

Inglaterra y Estados Unidos marchan bien, porque las elecciones son libres. Su código nacional, no se altera, á pesar de algunos defectos, porque el gobierno, lejos de restringir enteramente el sufragio popular, lo protege, amplía y robustece. Si los gobiernos inglés y anglo americano trataran de monopolizar las elecciones, al momento verían hundirse el edificio social. Ellos habrían mudado de constituciones como nosotros. Véase el origen de la estabilidad de los gobiernos representativos.

No por esto quiero decir que los gobiernos no trabajen ó no tengan ingerencia en elecciones absolutamente; esto sería paradoja, ó más bien disparate en política. Pueden trabajar como todos, si quisieren; es decir, con la misma libertad que Pedro ó Juan; pero no deben oprimir la libertad de los demás, sino protegerla con su ejemplo, con la ley por la fuerza, por cuanto depende de esto su permanencia y la tranquilidad de la República.

Madame de Staël ha dicho que el origen de la desmoralización de los gobiernos populares son las elecciones. Esto es inexacto hablando generalmente, indicio nada equívoco de mezquina política de mujer. Si hubiera reducido su aserción á las elecciones forzadas por el gobierno, habría dicho verdad. En efecto, las intrigas, violencias, injusticias de los gobernantes para arrancar á la bayoneta los sufragios, no puede menos de desmoralizar á los ciudadanos. Es semillero de iniquidades que se propaga como yerbas maléficas en campo fecundo y cultivado.

Che nel mondo instabile é leggiero costanza é speso il variare pensiero.

"Que en este mundo variable y móvil, la constancia consiste muchas veces en variar los designios."

Variemos, pues, esa rutina ministerial que conduce á la abolición de la libertad, á la muerte de la República; esta es la verdadera constancia como virtud, la otra es vicio. Dejemos al pueblo en pleno goce de su único ejercicio soberano. El se conoce y no necesita de pedagogos en esta materia.

El pueblo, ha dicho Montesquieu, tiene un instinto que no le engaña en la elección de los sujetos que pueden hacer su felicidad. No hay que dudarle: ningún hombre por más estólido que sea, deja de conocer lo que puede hacerle daño, según su constitución física. Tal manjar, aunque sea exquisito, puede no aprovecharle; tal diputado, aunque tenga luces, puede no ser del agrado del pueblo.

¿Y por qué obligarle á esto?

¿Qué! Al Congreso anglo-ameri-

cano van solamente los filósofos, los estadistas, los sabios!

¿No van los yankees con sus maneras y frases provinciales á defender la causa común y la de cada Estado? No quiero descender á pormenores odiosos; y me parece bastante el presente bosquejo de la triste situación; situación que no mudará de aspecto mientras no se aplique el remedio indicado.

Desafío al mejor publicista de ambos hemisferios á que demuestre lo contrario. Yo creo que más fácil le sería á un geómetra la invención de la cuadratura del círculo.

Fray Vicente Solano.

COLABORADORES.

Un abuso? ... y dos

SECRETARIOS DE ESTADO.

En "La Gaceta" del martes último, hemos visto sin admirarnos una circular que el Doctor Ulloa dirige á los gobernadores para que se corrija un abuso, según se lo avisa el Inspector general de escuelas al Licenciado Pacheco.

Es el caso que, según la Ley de Educación Común estatuye que:

"El producto de toda multa que se imponga por delitos y faltas cometidas y no tengan un destino especial por la ley; y el producto en dinero de las conmutaciones de penas por delitos cometidos en el distrito" ingresen al fondo de educación.

Nosotros no entendemos de administración, pero, con perdón de los señores Secretarios, nos parece que un abuso como ese no se corrige con notitas, y que, bajo la responsabilidad y á costa de los que han infringido la ley, qué centenares de pesos se han puesto en los respectivos municipios y que pertenezcan al fondo de Educación y se le integren á ese.

Pero eso tal vez sería molesto y sobre todo, inconveniente por los disgustos consiguientes que pudieran resultar á los amigos; y además, esto de cambiar el destino de unas rentas en otras.

Cuando la pretensión de Barrios, el Banco de la Unión le hizo el favor al Gobierno de permitirle que usara de su crédito y emitiendo el papel de Guerra y en el decreto respectivo se aumentó en tres pesos más por cada cabeza el impuesto de destace.

Si estos *gobiernos* hubieran cumplido la ley, tiempo haría que el papel de guerra se hubiera amortizado. Pero no sucedió así, ni se amortizó el papel ni se suprimió el impuesto. ¡Si pensarían proteger la ganadería así!

Cosa parecida sucedió con la franquicia del tabaco y el impuesto de timbre, y cosa parecida con el im..... (se me olvidó.)

Pero lo pasado, pasado y... que se aguante, que cada pueblo tiene el Gobierno que se merece y... para qué registrar cosas que poco á poco se irán remediando, gracias *al tacto* que distingue á los altos empleados.

¿Cuál sería la situación de nuestra pobre patria si el partido civil pasando por todo no se lleva de encuentro de esta ó de aquella manera á "La Unión Católica"?

¡Ah! gracias á los dignos esfuerzos del partido civil, el liberalismo de ellos se salvó?

A Roma con todo, que las calabazas no se habían de quedar así.

UN OFICIAL.

NOTA.—Se advierte, para que no se interprete mal, que es de carpintero el oficial.

Ultimas noticias

POR CABLE.

Pedimento.

Habana, Marzo 9.—El señor Williams, Cónsul General de los Estados Unidos no ha recibido ningún aviso de su Gobierno respecto al pedimento de España que se le retire de su puesto. No se ha recibido ninguna noticia respecto al progreso de la revolución en Santiago y Santa Clara.

Toma de un puerto

Londres, Marzo 9.—Telegramas de Hai Cheng notician la toma ayer del puerto de Yijthow Niuchwang por el segundo cuerpo del ejército japonés, después de una dilatada lucha. El nuevo Príncipe de la Corona de Siam Cowfa Maha Vigaraw, el que se proclamó heredero del trono en Bangkok el 17 de Enero, ayer recibió de la comisión enviada por el Rey, las insignias de su rango en la legación siamesa. El Corresponsal del "Times" en París avisa que ha recibido de fuente fidedigna, de que las dificultades entre Francia y Santo Domingo están arregladas. Notician de Shanghai que Li Hung Chang ha propuesto su salida para el Japón, debido á que la navegación del río Peiho está impedida á consecuencia del hielo; se espera que partirá el 14 del mes en curso. "La Gaceta" de St James dice que Lord Roseberry,

por motivos de salud, ha resuelto renunciar la Jefatura del partido liberal en la Cámara de los Comunes.

Un loco.

Roma, Marzo 9.—El Marqués Felipe Delaradi, que fué atacado por un loco, ayer, murió hoy de sus heridas.

Felicitación.

Berlin, Marzo 9.—Los diputados conservadores y liberales nacionales nombraron una comitiva para felicitar á Bismark el 1º de Abril, día de su natalicio.

COMUNICADOS

C. E. GARZA.

Lo atraía el abismo. Ya no vivía para sí sino para los suyos. Los últimos episodios de su vida, han sido como la tormenta, rugientes y amenazadores, pero se han desvanecido como las brumas de la mañana para dejar el campo libre á la realidad. Con su muerte se abre el libro de los recuerdos.

Garza era cuatro veces admirable, cuatro veces célebre, cuatro veces distinguido.

Como militar, poseía un cerebro especialmente organizador y estratégico; su valor y su audacia eran más que temerarios, salvajes.

Como orador, se hizo popular en todas partes por su oportunidad, sencillez y miras levantadas. Siempre tuvo frases galantes y dignas para la mujer, fuego para entusiasmar al pueblo y látigo para los usurpadores de libertades y conciencias.

Como periodista fué incansable. Su pluma trabajaba diario. Reunía la modestia al talento.— Artículos de importancia nunca aparecían con su firma. De ésta sólo usaba cuando tenía que atacar.

En 1891 redactaba dos periódicos simultáneamente y colaboraba en otro. Entonces fué cuando abandonó la pluma para empuñar la espada.

Como particular y como amigo bastaba simplemente tratar una vez al Gral. Garza para sentirse atraído por él.

Era leal, desprendido y oportuno en sus favores.

Lo que él tenía no le pertenecía: era de sus amigos ó de quien lo necesitaba.

Tanta buenas prendas reunidas en un solo individuo no son para disfrutadas largo tiempo.

Garza pasó al mundo de lo desconocido. Su nombre es ya inmortal, pero su causa queda acéfala.

Las huestes regeneradoras de México han perdido su TENIENTE ABANDERADO.

El Liberalismo, un gran caudillo.

MIGUEL A. SALAZAR.

CAMPO NEUTRAL

ACLARACION.

En el número 1787 de este periódico, correspondiente al 12 del

presente mes, aparece un remitido firmado por Rafael Loaiza R., aludiéndose á mi humilde personalidad. En él se me hace aparecer ante todo, como adulador de la Administración del señor Iglesias, punto que debo aclarar, no para satisfacer exigencias del remitidista á quien no conozco, sino para que mis amigos y relacionados me juzguen con entera imparcialidad.

En la contienda electoral pasada, el club católico de esta Villa, tuvo á bien nombrarme su Secretario, á cuyo puesto asistí una vez solamente, esto, por compromisos de familia, sin que jamás fuera de mi agrado el candidato propuesto por aquel círculo, permaneciendo neutral como pueden decirlo muchas personas de diferentes bandos que solicitaban mi adhesión; y me negué á tomar parte en alguna de las agrupaciones políticas entonces militantes, por las decepciones que recibí en el 89; pero esto no obsta para hacer justicia á quien la merece, sea grande ó pequeño, máximo cuando se trata del bien que se hace á mi pueblo.

No he entrado hasta ahora á discutir si los actos de la presente administración son ó no legales, y en mi artículo solo dije que los enemigos políticos del Gobierno reconocerían por fuerza la buena disposición de éste hacia el adelanto de los pueblos, y siento orgullo al ratificarme, en lo dicho, porque si el primer Magistrado quisiera seguir la senda de los Gobiernos anteriores, no valdrían las protestas de cien "Loaizaz" para obligarlo á mirar por el bien de las poblaciones.

Reconozco que soy pequeño; más nunca me alimento de pequeñeces, ó más claro, no he antepuesto nunca el servilismo á mi dignidad, y si publiqué el aludido artículo, hícelo sólo en bien de mi pueblo como he dicho antes, sin que á ello me movieran la pasión política ó el interés particular.

Escasú, Marzo 14 de 1995.

José Francisco Roldán.

Señor Redactor de "LA PRENSA LIBRE."

Muy señor mío:

Con sorpresa he visto en "El Heraldo de Costa Rica", fecha 6 del corriente, un comunicado firmado por Veritas; y en el cual se trata de asegurar que el Licenciado Montero escribió una carta en la que demostraba de una manera tácita su incumbencia en los actos revolucionarios verificados el 15 de Septiembre próximo pasado.

No contesto al señor Veritas porque mi idea sea vindicarme ante él, pues el hecho solo de que procure atacar al que como el señor Montero se encuentra hoy privado de la libertad, es más que suficiente para evidenciar cuán pobres son sus senti-

mientos que se ceban en ultrajar al caído.

Mi contestación está ya hecha por el digno señor Montero, quien asegura en uno de los números de este periódico, ser falsa la aseveración del escritor anónimo Veritas, por tanto: si este detractor gratuito del Licenciado Montero tiene perfecta seguridad de lo que ha consignado, debe publicar la carta á que se refiere garantizando la autenticidad de la firma, de lo contrario quedará ante las personas sensatas en el puesto que ocupan los que, sin razón, manchan la honra ajena.

Lo mismo que manifesté en el escrito presentado á la Corte Superior Marcial, lo diré hoy y siempre; pues ello no es más que la esencia de la verdad.

Ruego á U., señor Redactor dar publicidad al presente y aceptar las consideraciones con que me suscriba su atto. y S. S.

ABELINO RODRÍGUEZ.

Palmares, Marzo 9 de 1895.

CRONICA.

Ha sido nombrado don Manuel Leiva Jefe de la Profilaxis, en lugar de don Fermín León. Celebramos este nombramiento y creemos que el señor Leiva desplegará toda su energía, como lo ha hecho siempre, en este juego de damas.

Deseamos un feliz viaje á Mr. George Ritt, Cónsul de Francia, quien se despide de sus numerosos amigos. El señor Ritt, deja en el país simpatías que se ha sabido conquistar con su trato amable y expansivo.

Sentimos la separación del representante de la República francesa de este país, donde deja gravados gratos recuerdos.

Obito.—Don Enrique G. de Castro murió el 12 del corriente. El cortejo fúnebre salió de su casa de habitación á las 9 a. m.

Damos el pésame á su afligida esposa y familia.

Circo americano.—Ayer fué el beneficio de la señora Judit, en donde esta compañía exhibió sorprendentes suertes y fué aplaudida la beneficiada. Para el domingo próximo dará sus dos últimas funciones, una á las 3 y ½ p. m. y otra en la noche. Enseñada partirá para la provincia de Heredia, donde esperamos será bien recibida.

"La Gaceta Oficial" de ayer registra la toma de posesión del Ingeniero don A. Miguel Velazquez para la dirección de Obras Públicas y Jefe de Sección técnica. La organización dada á este ramo está bien dispuesta y lleva al frente un Ingeniero práctico y activo. Lo celebramos.

Semillas para hortaliza, de todas clases, se venden en casa de G. Richmond, á precios sin competencia.

AVISOS NUEVOS.

Una gratificación

daré á quien me presente un caballo entero, retinto claro, encasquilado, con fierro confuso, grande, careto y de buena andadura, de mi propiedad, que desapareció de mi potrero, como por el martes cinco del mes en curso.

Heredia, Marzo 8 de 1895.

J. Federico González.

AVISO.

Se han perdido: un novillo overo, pequeño; un novillo alazán, grande; y un buey blanco, todos con el fierro P. en la paleta derecha, que fueron comprados por mí en el mercado de ganado de Cartago.

Ofrezco una gratificación á quien me indique el paradero de dichos animales.

Paraíso, 12 de Marzo de 1895.

Anselmo Sánchez.

AVISO A MIS CLIENTES

Desde ayer ha dejado de seguir empleado en mi casa, el joven Manuel Portuquez.

ANTONIO FONT.

Librería Moderna y centro de suscripciones.

San José, Marzo 11 de 1895.

MALA REAL INGLESA

Vapor directo á Londres sin trasbordo

El vapor "Avon" de esta línea llegará á Puerto Limón como por el 20 de este mes y cargará café para Londres.

Como este vapor seguirá directamente para Europa se recomienda mucho á los exportadores usarlo y dar sus órdenes á la Compañía del Ferrocarril para despachar sus consignaciones por este vapor "Avon".

Lyon & Cox,

Agentes.

CAÑA DE CONSTRUCCION

de superior calidad, vendo en cantidades grandes ó pequeñas, puesta á domicilio, no bajando de quinientas: en el deposito se vende cualquiera cantidad.

JUAN J. MADRIZ.

San José, Febrero 2 de 1895.

MERCADO.

Quien desee vender una finca de café ó caña con alguna ventaja para el compradr, siempre que sea buen terreno aun cuando sea un poco lejos.

Entenderse con

Ramón Troyo, B.

Fiestas en Santo Domingo.

En el centro de esta villa vendo una casa grande, cómoda para cualquier establecimiento comercial.

En San José de Alajuela vendo también una finca entre Itiquis y Quebrada del Tigre, constante de 14 á 16 manzanas, repartidas de la manera siguiente: como seis de café, dos y media ó tres de caña de azúcar y caña blanca; con casa de habitación y el resto de potrero y leñas.

Con magnífica agua.

Entenderse en Santo Domingo con Mauro Chacón, y en Alajuela con don Manuel Sandoval ó con el que suscribe.

Onofre Reyes Villalobos.

AVISO

Se vende un estante de madera de cedro y un sofá forrado de crin, en casa de doña Concepción C. de Gutiérrez.

San José, Enero 22 de 1895.

Sociedad Constructora.

Bajo la razón "Sánchez y Wenzel" hemos los infrascritos fundado una sociedad constructora, que tiene su asiento principal en esta capital, la que ofrece al público sus servicios para la ejecución de toda clase de obras de mecánica, albañilería y carpintería y especialmente para trabajos de colocación de PAILAS DE INGENIOS DE AZÚCAR, por ser los únicos REVERVERISTAS que existen en el país; también la sociedad se hace cargo de levantamientos de planos para toda clase de obras de arte con sus respectivos presupuestos, administración y dirección, etc., etc., de los trabajos que se le encomienden. La sociedad garantiza, á satisfacción de sus favorecedores, el exacto cumplimiento y la buena ejecución de las obras que se les encarguen.—Dirección: Apartado número 94.

Ojo, Hacendados y FINQUEROS.

Un caballero inglés desea colocarse como Administrador de una finca de café ó caña, ó como tenedor de libros aquí ó en una hacienda ó provincia.

Buenas referencias. Sírvanse dirigirse á la oficina de los abogados M. y G. Echeverría, 210, Avenida Central, Este.

Vendo mi casa

de habitación, junto con piezas anexas para alquilar,—sita en el ALTO de

Cuesta de Moras:

es esquinera y tiene frente por la Avenida Central y por calle que sale á la Estación del Ferrocarril. Colinda con propiedad de don Ramón Aguilar, contigua con casa de habitación de don Cefirino Fernández y frente á la del Licdo. don Francisco M. Fuentes.

Para precio é informes, verse en el segundo establecimiento que está en casa perteneciente al Licdo. Fuentes, con

BIBIANO AZCONA.

SE VENDE

el lote mejor situado de la Población Richmond.

Con frente á la Sabana.

En esta Imprenta informarán.

INDUSTRIA CERAMICA

DE LADRILLOS MOSAICOS DE SAN ANTONIO,
CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DEL GOBIERNO
LADRILLOS MOSAICOS DE TODA CLASE
TEJA DE VARIOS COLORES LISA Y ESMALTADA
LADRILLOS LABRADOS Y DE ORNAMENTO PARA EDIFICIOS, &c. &c. &c.




PARA PRECIOS Y CONDICIONES DIRIJIRSE
A J. E. VAN DER LAAT EN SAN ANTONIO.

CLASE ELEMENTAL APLICADA.

Asignaturas para el ingreso en las diversas carreras especiales, incluidas las de Religión, Caligrafía en dos meses; Composición y Estilo; Matemáticas; Teneduría de Libros é Inglés.

LECCIONES en especial á domicilio.—Bajo la dirección de D. Baltasar L. de Tejada, profesor Normal.

PRECIO ADELANTADO: módico y convencional.
Casa habitación, 4ª avenida E. N° 5.

VENDO

una casa cómoda para una familia regular. Está situada en Heredia, en la calle nueva, n° 11. Para mayores detalles pueden entenderse con el infrascrito en San Isidro de Heredia, ó en esta ciudad con don Florentino Monge.

San José, Febrero 12 de 1895.

Alberto Alfaro.

CASA

Del día 1º de Marzo alquilo una de las casas nuevas situadas en el alto de la Estación y contigua á las oficinas de la Compañía del Ferrocarril.

Alberto González S.

Arriendo ó alquilo

la finca de mi propiedad, sita en la calle de la Sabana.

Tiene casa cómoda y espaciosa, potrero, cañal y cafetal.—

Para precio y condiciones entenderse con

José Palacios L.

en la misma casa de 7 á 9 a. m.—

San José, Febrero 25 de 1895.

¡Negocio!

Estoy autorizado para vender el acreditado establecimiento de VINATERIA, PULPERIA, TAQUILLA y CAJA DE PRÉSTAMOS, denominado

LA VENUS

Vendo también un buen billar, con sus accesorios.

San José, Marzo 11 de 1895.

CARLOS HIDALGO G.

AVISO

El depósito de maderas de Paulino Ardón C. se encuentra en la época bien provisto de tabloncillo, tablilla, hembrimachados para pizos y cielos y reglas para los mismos de las afamadas Maderas de Dota; y de esta fecha en adelante, se encontrará también un buen surtido de zuelas para zapatería y talabartería y algunos otros materiales para los mismos usos.

Pueden entenderse en la pulpería que fué del mismo, con

Abraham Madriz.

Francisco Alpizar A. AGRIMENSOR.

San José, Avenida 12 O., N° 171.

En esta fecha queda de nuevo abierta mi tan popular

TIENDA DE SEMILLAS.

Calle de la Estación, E., 220, frente á la oficina de la Red Telefónica, tienda cuyo servicio tenía suspendido por algún tiempo por el motivo de dedicar todo mi tiempo á la instalación en estilo moderno de mi

Jardinería del Mojon.

Allá los agricultores encuentran todas las semillas que necesitan, cuya capacidad germinativa queda demostrada en las semilleras de prueba que hago cada mes en el jardincito de la tienda.

Los dueños de jardines pueden hacer sus pedidos de plantas ornamentales, árboles frutales, etc.

Los viajeros y aficionados encuentran todas las mejores orquídeas



y otras plantas del país, pájaros, plumas y en breve todos los tesoros de la Fauna y Flora de Costa Rica [véase aviso de don Cecilio F. Underwood.]

Los enfermos como los sanos se procurarán la deliciosa y cristalina Miel de Abejas que ya es comprobado como remedio tan eficaz como agradable para la tos y afecciones de pecho, anemia, etc.

San José, 15 de Marzo de 1895.

Ricardo Pfau.
Establecido en 1889.

Para viajeros y aficionados.

Desde esta fecha tengo establecido en la Tienda de Semillas de Ricardo Pfau, calle de la Estación, 220, una



Exposición y venta permanente

de todas clases de OBJETOS DE HISTORIA NATURAL; Pájaros y otros animales disecados y montados en diferentes estilos; Plumaje brillante; Colecciones de Mariposas, Coleopteros, y otras curiosidades.

Me encargo de curtir y preparar cueros de tigres, etc, para servir de alfombritas; y de los demás trabajos de mi oficio.

San José, Marzo 15 de 1895.

Cecilio F. Underwood,
NATURALISTA

Ninguna ANEMIA
resiste
A LA
HEMOGLOBINA
DE
V. DESCHIENS

VINO — ELIXIR — JARABE — GRAGEAS

Estos medicamentos se encuentran en la Farmacia Central de Rojas y Soto